

CONCEPCIÓN, 15 de febrero de 2006.

Nº 145 / VISTOS: la Información de la Adquisición Nº 2417-39-CO06 denominada “Instalación cielo americano, Oficinas Alcaldía”, realizada por la Dirección de Construcciones a través del Sistema de Información Chilecompra; el Memorándum Nº 791, de 14 de febrero de 2006, del señor Director de Construcciones, por el que se informa la no presentación de ofertas a esta Adquisición; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Nº 19.886, antes citada; lo preceptuado en el artículo 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la mencionada Ley Nº 19.886; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Declárase desierta la Adquisición Nº 2417-39-CO06 denominada “**INSTALACIÓN CIELO AMERICANO, OFICINAS ALCALDÍA**”, a que llamará esta Municipalidad, por no haberse presentado oferentes.
- 2.- Dispónese por parte de la **DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES** a publicar el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Chilecompra, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, debiendo remitir copia de esta publicación a la Secretaría Municipal, dentro del plazo de 24 horas de efectuada, para ser anexada a los antecedentes de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Control.
- Señor Director de Administración y Finanzas.
- Señor Director de Construcciones.
- Archivo.

MLE/gcm